

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	3 rs	Un trimestre.	27 rs
Un año.	90 .	Un año.	100 .

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 13	13
" " " " " " " "	6 20	10 38	3 15	13
" " " " " " " "	7 30	10 55	6 28	13
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 31	3 16	13
" " " " " " " "	6 40	9 55	2 35	13
" " " " " " " "	6 15	9 30	3 13	13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 6 de Diciembre de 1883.

Núm. 8.501.

El Guadalete.

EL TRATADO CON INGLATERRA.

No escribimos este artículo para decir que es convenientísimo á los intereses de nuestro país que celebremos un convenio comercial con la Gran Bretaña, sino para anunciar que ya está hecho.

Que nuestro comercio con Inglaterra es muy importante, que lo dificultan y aminoran las trabas puestas por la ley de presupuestos de 1877, que nuestros productores de vinos verán crecer y desarrollarse su industria—la más importante del país—tan pronto como la escala alcohólica se modifique... lo sabe todo el mundo.

Que este gobierno ha entablado negociaciones con Inglaterra para acordar las bases de un convenio provisional y que ese convenio según nuestros informes está ultimado... no son muchos los que lo sabemos.

La entrada de los señores Moret y Ruiz Gomez en el gobierno se consideró como una promesa de que aun cuando lo fuera en punto á reformas políticas el paso de la izquierda por el poder no sería estéril para la libertad de comercio. Los discursos pronunciados por dichos señores en los meetings de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas así autorizaban á creerlo. Por fortuna los que tal pensaban no se han equivocado.

Segun nuestras noticias, están ultimados los tratados de comercio con Portugal, Holanda é Italia. Un amigo nuestro, escritor competentísimo en esta clase de asuntos, ha dicho en un periódico de provincias que el convenio provisional con Inglaterra estaba á punto de concluir. Nosotros acabamos de exponer las noticias en que nos fundamos para asegurar que está hecho.

El tratado con Inglaterra es provisional.

Con arreglo á una de sus bases, se eleva hasta 30 grados la escala alcohólica del Arancel inglés para los vinos españoles. Nuestros vinos pagan hoy á su entrada en Inglaterra, un chelín por gallon hasta 26° Sikes y 2 1/2 chelines desde esta graduacion en adelante. Cuando el convenio empiece á regir, pagarán un chelín hasta los 30° Sikes.

A cambio de esta concesion que tanto ha de favorecer el desarrollo de nuestra industria vinícola, España otorga el trato de nacion más favorecida á las mercancías inglesas.

Tan pronto como este convenio se ponga en vigor los dos países continuarán las gestiones para el tratado definitivo, y en ellas España é Inglaterra podrán reclamar lo que estimen conveniente á sus intereses.

Otra buena noticia. Una vez que estos tratados empiecen á regir, el señor ministro de Hacienda suprimirá la primera columna de arancel por juzgarla ya inútil. Con esta medida desaparecerá una plaga mercantil verdaderamente terrible: la que se conoce con el nombre de *certificados de origen*.

La importancia que tiene para la produccion y el comercio de nuestro país, el reanudar el tráfico con Inglaterra en condiciones idénticas á los demás países, queda demostrada con señalar las cifras del comercio exterior de aquella nacion y de la nuestra, por donde se verá que España está más interesada que la Gran Bretaña en que las relaciones mercantiles de ambos pueblos se reanuden y se estrechen más y más cada día.

Segun la estadística de Inglaterra, el comercio general de importacion en 1881 ascendió á libras esterlinas 397.022.489, procediendo de España libras esterlinas 10.027.505, ó sea próximamente el 2 1/2 por 100. En el mismo año fué la exportacion de aquel país de libras esterlinas 297.082.775, correspondiendo á España libras esterlinas 4.393.821 ó sea 1 1/3 por 100.

Si ahora tomamos la estadística española, veremos que en 1881 nuestro comercio de importacion total fué de pesetas 650.569.490, procediendo de Inglaterra, á pesar de la enormidad del arancel, pesetas 135.241.930, ó sea más del 20 por 100, y que la exportacion española asciende en dicho año á pesetas 670.889.032, de las que corresponden á Inglaterra 199.909.234, equivalente al 30 por 100.

De modo que en el tráfico general, los negocios con España representan para Inglaterra por término medio un *dos por ciento*, mientras que en el de España representan un *veinticinco por ciento* las operaciones mercantiles con Inglaterra, pese á su escala alcohólica y á las trabas impuestas al comercio por nuestros gobiernos del famoso artículo 35 de la ley de presupuestos de 1877 hasta la fecha.

El secreto de las negociaciones hechas no ha podido ser tan absoluto que no tuvieran noticias de ellas y de su favorable resultado á algunas personas.

Entre ellas, y tal vez porque á nadie como al comercio y á la produccion interesan los tratados de comercio á que nos hemos referido y en particular el de Inglaterra, figuran algunos comerciantes de verdadero prestigio é influencia en la clase á que pertenecen.

Estos comerciantes, satisfechísimos de que por fin, despues de tantos y tantos afanes se: una verdad el tratado con Inglaterra, y de que desaparezcan con él no pocas de las trabas impuestas al comercio, piensan obsequiar al señor ministro

de Estado con un banquete, al que asistirá algun ciento de comerciantes, tan pronto como sea oficial la noticia del convenio con la Gran Bretaña, que nosotros—digan lo que quieran otros periódicos—tenemos por certísima.

PARA LOS QUE ESTUDIAN DERECHO.

El último número de la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia* publica el plan completo de organizacion de la Facultad de Derecho, pre-entado al ministro de Fomento, Sr. Gamazo, por el catedrático de Derecho civil de la Universidad de Granada, Sr. Sanchez Roman.

Encargado éste por el Sr. Gamazo de estudiar aquella reforma, como lo está hoy por el actual ministro de Fomento, el trabajo á que nos referimos es buena prueba de su competencia en tales materias. Precédelo un extenso y razonado preámbulo, perfectamente escrito, en que se justifican las modificaciones introducidas en la carrera.

El plan en el fondo es el mismo que hoy rige, con ligeras variaciones, de las cuales la más importante es la supresion del curso preparatorio.

El ilustrado catedrático de Granada apunta con gran acierto en el preámbulo la necesidad de ampliar los estudios del Doctorado, que aún conservan su organizacion primitiva. Posible es que esta sea una de las reformas que muy pronto se lleven á cabo.

EL CANAL CALPE.

En uno de los artículos que escribimos referente al nuevo canal en proyecto que se trata de construir, cortando la estrecha lengua de tierra que al pié del Peñon nos une con la tierra firme, dijimos que los trabajos de esta obra principiarian á fines del año entrante ó principios del próximo.

Y esto que anticipamos tenia más razon de ser, por cuanto la empresa de capitalistas que adelantaba los fondos necesarios, unas 900.000 libras más ó menos, tenia á su frente á un hombre, no solo inteligente y emprendedor, sino tambien sumamente activo.

Este hombre es sir William Reid, tan conocido en los grandes círculos comerciales, no solo por sus riquezas, ya que tambien por su participacion en todas las empresas industriales basadas en grande escala.

Probable es, por lo tanto, que la empresa que se ha hecho cargo del canal Calpe, estimulada por ese hombre infatigable, haya dispuesto la venida á esta de un tal Mr. Dixon, mecánico y propietario de uno de los más extensos establecimientos de ferreteria en Londres. Este señor ha llegado hoy con el vapor inglés *Atlas*, procedente del puerto de Liverpool, tra-

yendo ininidad de planos y estudios del istmo que deberá cortarse, y con intencion, segun de público se dice, de establecerse por ahora permanentemente en ésta.

Esto último nos hace suponer que la venida y estancia entre nosotros de monsieur Dixon, tal vez esté relacionada muy de cerca con las obras en proyecto del canal, siendo dable en este caso esperar que las mismas principien antes del plazo que generalmente se cree.

(Del Guardian.)

POLICÍA TURCA.

Un colega publica la curiosa noticia de un proceso, no ménos curioso, seguido en Constantinopla contra un bajá, jefe de la policia de Pera y seis oficiales que tenia á sus órdenes, y que le auxiliaban, por lo visto, no tanto en la represion de los delitos, como en procurar á la sombra de su empleo medros y ventajas.

Dice el colega que los mencionados funcionarios turcos «para sacar dinero del gobierno en forma de recompensas, ó de los particulares por medio del terror, y al propio tiempo para acreditar celo, se dedicaban á registrar las casas de personas inocentes, á quienes acusaban de fabricar moneda falsa. Antes de practicar el registro echaban al pozo y á la cueva de la casa un par de sacos de moneda falsa y varios enseres de su fabricacion. Si la persona acusada se mostraba dispuesta á pagar un fuerte rescate, la dejaban en paz. De lo contrario, la llevaban á la cárcel.

«Nueve inocentes han sido condenados por este procedimiento.»

De esperar es que tambien lo serán los empleados de la policia de Pera, á quienes hoy se ha formado causa, y cuya conducta será severamente censurada por todos los hombres de bien de Turquía.

Aquí, en España, no hemos llegado á tanto, que nosotros recordemos, y cuando algun funcionario de policia ha querido congraciarse con el poder, se ha limitado á espigar el campo de la política. Cierta que no es muy afortunada nuestra policia en encontrar á los autores de crímenes ordinarios; pero siquiera no los inventa, y cuando aparece algun individuo ofreciendo la complicidad de su silencio, suele resultar un empleado de policia apócrifo ó de muy dudosa autenticidad.

Aquí suelen darse autoridades que atropellan personas y domicilios, y hasta serenos que golpean á los que acuden á ellos en demanda de proteccion; pero no recordamos, como queda dicho, que se haya registrado la existencia de agentes al estilo de Turquía que arrojen moneda falsa en casas ajenas, para sorprender luego á sus dueños.

De esperar es que siempre podamos decir lo mismo, y que lo que damos como

ejemplo no sirva de leccion, pues si esto fuera se habria repetido el caso de aquel tabernero á quien preguntó el confesor:—¿Tienes el vino con palo campeche?

—No, padre; respondió el penitente.

Pero, como hasta entonces no lo habia hecho por desconocer el procedimiento, cuando volvió al tribunal de la penitencia pudo ya acusarse del empleo del campeche para dar color al vino, bautizado antes.

REVISTA DE MADRID.

Francia profesa la mania de las estatuas.

La tienen Thiers y Lamartine y con el tiempo es posible que lleguen á alcauzarla Tony Revillon y Rochefort.

No justifican nuestros vecinos el prurito de levantar monumentos con las excelencias del mérito; para ello basta que la fama esté cimentada en el afán de la notoriedad.

Aun así y todo, cuando hacen justicia á la virtud, al patriotismo ó al talento, nos llevan la indiscutible ventaja de no dejar en el olvido el nombre de un héroe, de un mártir ó de un genio.

Aunque tarde, nosotros hemos comprendido algo de esto y hace tres dias hemos honrado la memoria de una gran reina, que fué tambien un gran corazon, y no pasará mucho tiempo sin que hagamos otro tanto con el nombre de un gran navegante, que fué asimismo la providencia de nuestro pueblo.

Isabel la Católica, que llena una de las páginas más gloriosas de nuestra historia, cuenta ya en la capital de España con un monumento digno de su alta prez y de sus hechos.

El alcalde que concibió la idea de realizar esta obra, debia haber vivido (administrativamente hablando) algunos años más, con objeto de erigir algunas otras estatuas que faltan en Madrid.

Porque sin caer en la mania de los franceses, falta aún mucho que hacer en este sentido.

La semana puede decirse que ha estado dedicada al príncipe Federico Guillermo.

Recepciones, bailes, banquetes, visitas al museo de pinturas, excursion á Toledo, cacería en el Pardo, visita de cuarteles, *soirée* municipal, inauguracion de la estatua de Isabel la Católica, funcion en el teatro de la ópera... ¡qué se yo! es preciso mejor memoria que la mia para no olvidar nada tratándose de estas cosas.

Sin embargo, en mi cartera hay algunas notas curiosas que quiero reproducir en esta revista, ya que no me es dado hacer la crónica de los festejos que acabo de señalar.

Por ejemplo, en la visita á los cuarteles del futuro emperador se fijó en un detalle del equipo del soldado, que acreditaba su

Con este deseo varios amigos se me han acercado suplicándome vuelva á darlos á la prensa; lo que hago con sumo gusto, por redundar algun tanto en honor de la Inmaculada Patrona de las Españas y en honra de nuestro pueblo.

Como digno preámbulo; he creido conveniente publicar varios párrafos del precioso opúsculo que con motivo de la proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion por la Santidad de Pio IX (de feliz memoria) publicó en Jerez en 1855 el malogrado y elocuente escritor, dignísimo hijo de este pueblo, D. Manuel Perez y de Molina; párrafos que dan gran luz sobre la historia del dogma de la Concepcion sin mancha de la Madre de Dios, desde los más remotos tiempos hasta nuestros dias. Mi trabajo, como bien conocen mis amigos, únicamente se reduce á extractar de antiguos manuscritos los citados documentos, y á darlos tal como son al público católico y sensato, que puede muy bien comprender la importancia de ellos.

Un pueblo creyente y que ama sus antiguas y venerandas tradiciones, sabe estimar cuán preciosas son estas páginas tomadas de la historia mariana de este pueblo tan noble como cristiano y tan devoto de María pura y limpia en su Concepcion. Diganlo sino el *Ave María* repetido en todas las puertas de las casas de los jerezanos en los siglos anteriores, de lo que aún quedan recuerdos en antiguas y notables casas de la ciudad. Diganlo las imágenes de la Purísima colocadas en todos los edificios de la municipalidad, siendo la más celebrada de todas la que há ya muchos años estaba en el pórtico de las antiguas casas capitulares y que en estos últimos tiempos se inutilizó y la que aún luce en la Iglesia rural de San José del Valle.

ANDRÉS HIDALGO.

EN LA DECLARACION DOGMÁTICA.

Consultemos las tradiciones de todos los pueblos que han cubierto sucesivamente la superficie del mundo: dirijamos la vista hácia los remotos confines donde, envueltos en sombras misteriosas, se vislumbran apenas los mudos pero elocuentes vestigios de las primeras generaciones que habitaron el globo; y allá en el silencio de las antiguas edades oíremos un cántico armonioso de alabanzas á María; y del fondo de la oscura noche de los tiempos veremos destacarse, ora llena de sublime majestad, ora yelada con el torpe manto de las humanas extravagancias y profanaciones, la figura grandiosa que vaticinaban los profetas, que adoraban los pueblos, y que las gentes bendecian como Virgen pura, en cuyas entrañas santísimas habia de tomar carne el Redentor del universo.

En el Japon y en la China, en el Thibet y en Egipto, en el Asia y en la Armenia, en el Paraguay, en la India, en la Grecia, y en todas partes, alabaron los siglos á María, invocándola unas veces bajo el nombre de Maha-Mahai, Virgen madre de Bouddah, otras bajo la denominacion de Sching-Mou, diosa que concibe por el contacto de una pura flor, ó bien simbolizándola en la ninfa Lhamoghinprul, la más santa y hermosa de las criaturas;

ángeles la entonaban el cántico de gloria, y bendecianla con amor los querubines desde el cielo. La tierra tambien se regocijaba, porque la voz del Profeta anunciaba al mundo, que era llegada la hora en que el gentilismo seria herido de muerte, y anatematizada la esclavitud, y pregonaada con divinas voces la libertad de los hombres.

Crecia la bella Miriam, como el lirio en los amenos prados; y exhala un aroma tan delicioso, que enagenaba los corazones con éxtasis inspicables. Pero ¡cuántos ayes y zozobras, cuántos dolores y disgustos estaban reservados para aquel ángel de candor y de inocencia, que venia á lavar con su pureza la mancha que la Eva pecadora no pudo borrar con raudales de abrasadoras lágrimas! Desde aquel supremo instante en que Gabriel, descendiendo en raudo vuelo, vino á inclinarse á los piés de María, saludándola llena de gracia y bendita entre todas las mujeres, hasta la hora suprema de amargura en que vió pendiente de la Cruz sobre el Gólgota sangriento al Hijo de sus entrañas, al Verbo hecho carne por obra maravillosa del Espíritu Santo: entre esta hora y aquel instante mediaron ¡ay! tantos de desolacion y de agonía para la Santísima Virgen, que la criatura más heroica, alentada con el valor de todos los mártires, hubiera sucumbido mil veces, sin fuerza para soportarlos! Pero María sobreviviendo á su amado Hijo, hacia un sacrificio casi tan grande como el que consumaba Jesús, espirando por su amor á las criaturas!

Cuando Jesús inclinó la cabeza y entregó el espíritu, vacilaron sobre sus marmóreos pedestales los ídolos del paganismo; el mundo tembló con violencia, y crujiaron sus diamantinos ejes; saltaron en pedazos las losas de los sepulcros, y se levantaron muchos cuerpos de su lecho de muerte; los truenos retumbaron por la esfera, y se oscu-

perspicaz instinto; al príncipe le llamaron la atención las alpargatas de marcha.

Es preciso no haber salido cien pasos más allá del parque de Madrid, para ignorar todo el tormento de andar algunas leguas con zapatos de cuero.

El inventor de las alpargatas prestó un verdadero servicio á la humanidad andariega; pero su obra indiscutiblemente útil, quedó, como suele decirse, encerrada entre cuatro paredes.

El cazador, el soldado, el peaton, los turistas modestos, el viajero que goza recorriendo á pié grandes extensiones, se conciben con otro calzado que la cómoda y modesta alpargata?

Teniendo como tiene, algo de la sandalia y de la babucha, no solo es más barata que ellas sino que las aventaja en solidez y comodidad.

Un ejército calzado con botas de charol brillará más, pero otro calzado con alpargatas llegará más pronto.

El beneficio incalculable que el inventor de las alpargatas hizo al que tiene necesidad de usarlas, está dicho con no acordarse nadie de su nombre.

Colon, Sauvage, Vaucandon, son testigos de esta verdad cierta. Sirvieron á la humanidad, se sacrificaron por ella y por la causa civilizadora del progreso, y murieron, sin embargo, en el olvido y la pobreza.

¿Quién sabe el nombre del inventor de la alpargata?

¿Qué ajeno estaba este autor anónimo que su obra llamaría un día la atención del monarca más poderoso de la tierra!

Otro detalle del príncipe que ha pasado casi inadvertido para la generalidad, es el de los aplausos del teatro de la ópera.

El sábado último, el público del Paraiso justamente indignado por la subida de precios con que la Empresa había recargado las localidades, mostrósese más intransigente que de costumbre y á la simpática *donna* señora Gargano la *siseo* sin piedad en el primer acto.

El resultado de este rigorosísimo acuerdo fué que, en el acto segundo, la *diva* se presentó tan emocionada que no pudo contener sus lágrimas delante del público y apenas abandonó la escena se vió acometida de un síncope.

La artista no pudo seguir cantando la obra por cuya razón tuvo que sustituir la señora Gim.

Al finalizar *Los Hugonotes* el príncipe saludó á la concurrencia y en aquel instante inició un largo aplauso para los artistas, que el público tuvo el buen gusto de no negarles.

Sin duda alguien dijo al huésped imperial, que los cantantes habían sido víctimas propiciatorias del Sr. Rovira y quiso redimirlos.

¡Dios se lo premie!

Anoche tuvo lugar la recepción del Ayuntamiento.

La fiesta fué brillante, sin que yo use este adjetivo por costumbre ó por salir del paso.

El salón bien, el buffet bien, los concejales bien; hasta Moreno Elorza parecía menos regidor perpetuo.

Justo Leal.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 10:45 de la mañana.

Asegúrase que Albareda aceptará la presidencia del Tribunal de Cuentas.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia del rey, quedará aprobado el mensaje.

Madrid 5 á las 5:15 de la tarde.

Se han verificado hoy las maniobras militares en obsequio del príncipe Federico.

Adelanta la coalición republicana.

En el mensaje leído ante las Cámaras de Washington se dan quejas á España por cuestiones comerciales.

Consolidado, 57'65.

Caecillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

A LOS LABRADORES.

En el Matadero de esta ciudad se compran las pieles del ganado vacuno, á 16 céntimos de peseta por cada kilo de carne que pese la res. El pago se hace al pesarse las carnes.

Después de dar la noticia del nombramiento del Sr. D. Ildefonso Antonio Bermejo para Delegado del Gobierno de Jerez, dice un colega:—«Sencilla manera de dar turrón á los que carezcan de actitud legal para ser gobernadores.»—

Se nos figura que esas son malicias del cofrade, pues el nombramiento del señor Delegado (antes Sub gobernador) tiene otro objeto. Y si no, ya lo dirá el tiempo.

Esto en el caso de que salga cierta la noticia.

Y saliendo, no es imposible que el estudio de la cuestión social que hace el señor Gobernador, dé por resultado la cooperación del Sr. Bermejo para que la acción del Gobierno sea más desembarazada, evitando al propio tiempo dificultades á nuestra respetable autoridad local.

Acaso también la cuestión económica, insoluble hoy para nuestro municipio, sea asimismo objeto de preferente atención para el Sr. Bermejo; pues enterado el señor ministro por el Sr. Alcalde de la insostenible situación del Ayuntamiento, posible es que haya encargado al señor Bermejo que regularice á todo trance la perturbada hacienda de nuestro municipio, tan escasa de recursos por varias y complejas causas.

De estos y otros cálculos es objeto el nombramiento de ese nuevo funcionario. Y porque así es la verdad nos cumplé poner algún comentario á las intencionadas frases del mencionado colega.

Por lo demás, si ocurre alguna crisis muy honda en estos días y la política fu-

sionista se impone á la izquierda, posible es que quede sin efecto el nombramiento en cuestión, continuando lo extraño, indefinible y caótico.

Los catadráticos del Instituto.

—Leemos en *El Globo*:

«Casi al mismo tiempo que publicábamos la noticia referente á la exposición hecha al señor ministro de Fomento por el claustro de profesores de segunda enseñanza, se verificaba una entrevista entre el marqués de Sardoal y una comisión del claustro de Santander, que ha llevado la iniciativa del asunto. La justa petición del profesorado, que solicita el aumento gradual de sueldo en la misma forma que lo tienen en las escuelas profesionales, los derechos pasivos como los demás empleados, y que los institutos sean pagados por el Tesoro, como se hace ya con los de Madrid, ha tenido una favorable acogida del señor ministro, que ha ofrecido hacerlo inmediatamente.

La comisión ha salido sumamente complacida del despacho del señor marqués de Sardoal.»

También celebraremos mucho que obtenga el merecido éxito esa justa pretensión, tan razonadamente defendida en el notable artículo del ilustrado Director de nuestro Instituto, que tuvimos el gusto de publicar hace pocos días.

El día 4 del presente ha dejado de publicarse el *Diario de San Fernando*. Lamentamos el inesperado eclipse del apreciable colega.

Varios suscritores nos ruegan reproduzcamos un resumen de las quejas expuestas por *La Concordia* de Cádiz, para que se corte de raíz un grave abuso de que parece se han dado algunos casos meses atrás al cobrar á contribuyentes de escasos recursos y á los cuales se ha puesto guardafieles en sus viñas.

Uno de esos guardafieles, (y copiamos lo sustancial del caso que se cita como ejemplo) «permanece en la viña noche y día mientras el infeliz mayeto apura todos los recursos y llama á todas las puertas. Al fin encontró el dinero. El guardafiel ha estado en la viña—guardando el fruto que todavía no podía recolectarse—siete días; el deudor va al Banco á pagar su contribución y le exigen y satisfacen las cinco pesetas, los apremios, y tres pesetas por cada día que el guarda fiel estuvo en la viña. Ahora bien, según el artículo 45 de la Instrucción, el apremio de segundo grado, es el 10 por 100 además del recargo expresado del 11'50 por 100. Estos recargos constituyen la retribución de los ejecutores, que deben sufragar las costas devengadas por los auxiliares de la ejecución como preceptúa el artículo 8.º En resumen, el mayeto que nos ocupa ha debido pagar por recargo poco más de una peseta y se le exigen y satisfacen ocho. Cuando el desgraciado sale del Banco, reniega del gobierno y maldice las leyes que desconoce. No, bajo la garantía de las leyes, no se perpetra el hecho referido. Rara vez informa un espíritu de crueldad á una ley de carácter permanente. Pero hay ejecutores de apremios que se aprovechan de la ignorancia del pueblo y faltan autoridades que penetrándose de su misión, denuncien, procesen y condenen á los que á la sombra de la ley contribuyen á su descrédito.»

Anoche hemos recibido por primera vez la agradable visita de la *Izquierda liberal*, nuevo colega gaditano. Le saludamos cortesmente y agradecemos mucho el extenso suelto que escribe asociándose al deseo por nosotros manifestado, de que se establezca aquí cuanto antes una Casa de Socorro. Mañana con más espacio, nos haremos cargo de todo lo que sobre el particular escribe el apreciable colega.

Atendiendo á los deseos de amigos y suscritores, comenzamos á insertar hoy un pequeño opúsculo con los curiosos documentos recogidos por nuestro buen amigo D. Andrés Hidalgo, referentes á las piadosas tradiciones que en Jerez se conservan sobre el ferviente culto que en todas épocas ha tributado nuestro pueblo al misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Digno premio del folleto son las bellísimas páginas escritas hace 28 años por nuestro querido é inolvidable amigo don Manuel Perez y de Molina (Q. S. G. G.) al solemnizarse la declaración dogmática de tan excelso Misterio.

Haciéndonos eco de los deseos manifestados por varios abonados, nos permitiremos publicar á la empresa del Teatro de la plaza de Eguilaz haga cuanto esté de su parte para que puedan oírse las zarzuelas *El estreno de una artista*, *El Grumete*, *El Dominó azul*, *Las nueve de la noche*, cuyo autor vive hoy en Jerez, y algunas otras de las más brillantes del repertorio. No dudamos que la empresa atenderá esta indicación con la misma amabilidad que atiende cuantas indicaciones se le hacen en pró de los abonados y del público en general.

Y ya que del teatro nos ocupamos, deberemos consignar que gracias á las excitaciones de la prensa y al buen juicio del público, son ya muy raros los que fuman en el patio particularmente durante la representación; y decimos muy raros porque todavía hay quien no puede abandonar tan pertinaz costumbre. Hagan esos pocos lo que hace la mayoría y se conseguirá lo que es corriente en todos los teatros.

Leemos en «El Constitucional de Sanlúcar»:

«Hemos sabido por conducto fidedigno que el Sr. D. Faustino Fisser y Roado modelo de jueces y hombre de superior ilustración ha dado orden y ha sido cumplimentada mandando encarcelar á trece de los individuos procesados en la célebre causa de la *Mano Negra*.

Felicitemos á dicha autoridad pues con su rectitud é imparcialidad sabe sostener el prestigio que á tan alta institución corresponde.

Tenemos entendido que dentro de algunos días volverá á ver la luz pública en esta ciudad nuestro cofrade *El Sanluqueño*, y ya son cinco, no perdiendo la esperanza de que salga el sexto y hasta el séptimo si el Excmo. Sr. Gobernador Marqués de Santa Marina con la independencia de carácter que le es propia no pone remedio pronto á tan anómala situación por la que está atravesando esta desdichada ciudad. En vista de las órdenes y buenos deseos que dicho alto funcionario trae no creemos quedaran defraudadas las justas esperanzas de todos los sanluqueños.»

En la administración de correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas por falta de franqueo:

D. Enrique de los Rios, Ranchuelo, Utramar.

Sr. Rector del Colegio de los RR. PP. Escolapios, Guanabacoa, Cuba.

El comité del partido republicano histórico de Cádiz, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.

D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron.

Presidente efectivo.

D. Manuel de Sola.

Vice-presidente.

D. Máximo Fernandez Encinillas y don Rafael Lebron.

Vocales.

D. Miguel Garrido, D. Arturo Fernandez Encinillas y D. José de Arce, D. José Goris, D. Manuel Tejerina, D. Julio J. Junco, D. Diego Garcia y D. Salvador Ceбалlos.

Secretarios.

D. Enrique Mosquera y D. Isidoro Martinez.

A 220 llegan los electores borrados de las listas de los que tuvieron derecho á nombrar diputados provinciales, y hoy están en el campo santo. Triste guarismo es ese; y un poco triste también que ni un alma aparezca solicitando inclusión ni en esa lista ni en la de electores para diputados á Cortes.

Esto de abstenerse de pedir el derecho de votar los no pocos que fueron omitidos al formar dichas listas, nos hace recordar que hace un año publicamos uno ó dos artículos, que algunos colegas reprodujeron, demostrando, autorizados por la experiencia, que es absurda la ley electoral al exigir la formación de un expediente (ó poco menos) para ser incluido en las listas electorales. ¿A qué exigir estúpidamente la fé de bautismo, cuando debía bastar la cédula de vecindad ó el testimonio de dos electores? ¿A qué obligar á ese gasto, aunque pequeño, y á esa ridícula tramitación, cuando existen procedimientos mucho más sencillos y perfectamente seguros para efectuar la inclusión de todo el que tenga títulos para ser elector?

Nadie nos contestará; seguirá el absurdo, y si no viene la ampliación del sufragio, ó sea la necesidad de hacer nuevas listas, llegará el día en que la muerte se encargue de no dejar ni un solo elector en funciones.

Porque lo que es encontrar quienes soliciten espontáneamente la inclusión, se nos figura que no habrá ni uno. Como algún comité electoral no se tome el trabajo, por representación, de incluir los perseguidos correligionarios, las listas, en Jerez al menos, quedarán con el tiempo en blanco. Eso nos está enseñando la experiencia.

Por supuesto que la ley seguirá con la grotesca exigencia de pedir la fé de bautismo, etc., etc. No en vano es este el país del expediente, que Dios maldiga. Amen.

Bibliografía.—La librería de *El Cosmos Editorial* ha tenido la galantería de remitirnos la obra correspondiente á la primera quincena del pasado mes.

y, como Estér, valerosa, que, adornada de todas las gracias y perfecciones de la mujer y del ángel, recibe las ovaciones de todas las gentes, y escucha los himnos de bendición, de alabanza y de gloria que la entonan todos los pueblos y todos los siglos, en cumplido testimonio de aquellas magníficas palabras: ECCE ENIM EX HOC BEATAM ME DICENT OMNES GENERATIONES.

Aunque de estirpe de reyes y destinada á ser Reina de los ángeles y del cielo; nació, sin embargo, como criatura humilde de la escogida por el Verbo para madre del Unigénito, que con su preciosísima sangre había de redimir al mundo de sus culpas y delitos.

En las faldas del Carmelo se levantaba entre brumas la oscura ciudad de Nazareth, donde vivían pobremente Ana, de la tribu sacerdotil, y Joaquín, de la tribu de Judá, y descendiente, por Nathan, del Rey Profeta. Entrambos sentían con amargura correr los días, sin saborear el fruto de sus castos amores; á la manera de un añoso árbol que, oculto en la soledad del valle, oye rugir en las ásperas montañas el fragor de las tempestades y mira sucederse unas en pos de otras las risueñas primavera, sin que en sus estériles ramas brote una hoja ni una flor. Pero aquel tronco desnudo y seco, al parecer, fué fecundizado con el rocío de la divina gracia; rejuvenecióse con nueva vida, y se mostró al fin orgulloso con la flor peregrina que de sus entrañas brotó, para alegría de los prados, para envidiable decoro del matizado pensil, y para orgullo de la creación entera. Ana concibió y dió á luz como por milagro á la hermosa Miriam, toda santa é inmaculada. No fué mecida María en cuna de nácar y oro, ni saludada con mundanos cánticos de entusiasmo, ni perfumada con odoríferos incensos, ni envuelta en finisimos pañales y púrpúreos mantos; pero, en cambio, los

en cuyo seno tomó carne el dios Fó, salvador de los hombres.

Y ningún valor tiene un hecho tan universal, y tan uniforme y constantemente practicado en todas épocas por todas las razas y por todos los pueblos? Nada dicen al corazón, á la inteligencia y á la fé de los humanos tantas reminiscencias de leyendas y tradiciones perpetuadas á través de los siglos, y acordadas en muchas y principales circunstancias con la historia maravillosa de María? Imposible es no descubrir en el fondo de esas antiguas tradiciones y creencias de todos los pueblos una verdad sublime y eterna, á saber: la pureza de la Virgen: verdad que, envuelta en los misterios del Antiguo Testamento, y no definida por la Iglesia hasta nuestros días, ha sido universalmente reconocida siempre por el orbe católico.

María es aquella mujer llena de gracia y santidad que, según la palabra empeñada por el mismo Dios al género humano en la persona de Adam, había de venir para hollar con su planta soberana la cabeza de la infernal serpiente. María, conforme el vaticinio de Isaías, es la Virgen que había de concebir al que fué prometido á Noé y Abraham, y anunciado por Jacob y Moisés, por David, Daniel, Ageo y Malaquías. María fué á quien simbolizaron los Padres de la Iglesia en la escala de Jacob, en los montes de Abacuc, y Sinaí, en el nuevo vaso de Eliseo, en la montaña de Daniel, en el Arca de Noé, en la zarza misteriosa de Horeb, que ardía sin consumirse, en la ciudad santa de Sion, y en otras innumerables y elocuentísimas imágenes que se encuentran consignadas en los Sagrados Libros. Y, en fin, María, escogida desde ab-eterno para co-Redentora del linaje humano, es la criatura, bella, como Sara y Raquel, casta, como Susana,

UN PEQUEÑO HOMENAJE

MARIA INMACULADA.

El año 1879 publicó varios documentos que testificaban la ardiente devoción que la ciudad de Jerez ha profesado siempre á la Santísima Virgen en su Concepción sin mancha y la viva fé de nuestros mayores en tan augusta y venerable misterio. Y á la verdad, que el hermoso espectáculo que la ciudad de Jerez dió el 8 de Diciembre de 1879 es una de las páginas más brillantes de su noble historia; espectáculo grandioso que volvió á repetir el 11 de Setiembre de 1883. A fuer de católicos creyentes, no podemos menos que llenarnos de entusiasmo, al considerarnos en un pueblo fervoroso que en masa aclamó á la Madre de nuestro Redentor, Inmaculada en su primer instante, y que jurara delante de las sagradas aras defender la verdad de tan augusta misterio hasta derramar en su defensa la última gota de sangre si fuera necesario. La publicación de los citados documentos, únicamente conocidos en Jerez por un número muy escaso de personas, fué recibida con gozo por todos los que se precian de afectos á las gloriosas tradiciones de nuestra patria, siendo muchos los que deseaban conservar algún ejemplar, tuvieron que privarse de este gusto, por no restar ninguno.

Es dicha obra una novela en extremo interesante, escrita por Edouard del Pit y que tiene por título «Las Represalias de la I. da.» La versión española está hecha con notable corrección por Don Migue Bala.

El precio de esta novela, cuya adquisición recomendamos, es de 2'50 pesetas. También hemos sido favorecidos con la obra correspondiente a la segunda quincena, preciosa novela de D. Luis Urbach, vertida magistralmente al español por D. Carlos Nesgra: tiene por título «El suplicio de un padre ó la confesión de un sacerdote», y como la anterior, se halla de venta al precio de 2'50 pesetas en la librería del Cosmos editorial, Montera 21, Madrid.

Notarias.—Van a proveerse por concurso las vacantes en Cádiz y Chicla, y por oposición las de San Fernando y Jerez.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«Parece que ya está tendido el cable á Canarias hasta unas 50 leguas de distancia de Cádiz.

Hoy á las cuatro y media de la madrugada ha salido un vapor para continuar la tensión á unas cien millas de Cádiz. El otro empezará la tensión de la costa entre Punta Bermeja y bodegas de Lacave.

Concluida la operación saldrán para Londres á recoger el cable que ha de tenderse entre el Senegal y las Canarias.

—Para mejorar las condiciones higiénicas de ornato y de seguridad, del sitio conocido por el monturro á espaldas del Asilo, se proyecta, al decir de un colega, el arreglo de aquel terreno y la plantación de un jardín.»

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. Lo que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

«Si cundiera el ejemplo!...—Dice El País de Lérida: «Una verdadera competencia se ha suscitado estos días entre los panaderos del distrito de Sana. Después de vender el pan de tres libras á 19, 18 y 15 cuartos, hay algunos que en la actualidad lo expenden á trece cuartos.»

Dice «El Clamor de Cádiz:»

«Anoche circuló profusamente por las principales calles de nuestra ciudad una hoja clandestina en la que, según de público se decía, se excitaba al pueblo á reclamar por la fuerza el sufragio universal y otras reformas y condenando la conducta de Siffler.

Los agentes de orden público recogieron muchos de esos subversivos impresos, los cuales parece que están firmados por varios números de la A. M. R.»

Sello especial.—Para impedir la sustracción de sellos de franqueo, el señor director de Correos ha mandado hacer un sello que en adelante usarán todas las carterías, que era donde, por toda previsión, se inutilizaban los sellos con una cruz de tinta.

Notable.—Un ebauista de Valencia ha ido á Madrid á ofrecer al rey un sillón de nogal macizo primorosamente tallado, sin clavos, con tornillos ni tachuelas, invento de aquel mismo, con la circunstancia de que, siendo de una pieza, se abre y se cierra como si tuviera goznes.

Parece que el inventor solicita protección para explotar en grande escala su invento.

«El Navarro» de Pamplona dá á conocer un caso original, singular é inverosímil. La maestra de niños de Labayen consideró exorbitante el sueldo de 466 pesetas 66 céntimos, con que se halla dotada aquella escuela, y propuso una rebaja de 80 pesetas, que le fué aceptada, por supuesto.

Erró el tiro.—Los periódicos italianos hablan de un hecho acaecido á un tal Federico Bondi, porta-estandarte del círculo Mazzini.

Este criminal quiso disparar un tiro á una imagen de Nuestra Señora; pero al final reventó en sus manos y ha tenido que sufrir la amputación del brazo.

El Corriera della Serra dice, que, como cronista, no puede menos de consignar que el hecho se considera milagroso.

Este periódico no lo crea; pero no será la primera vez que suceden casos de esta naturaleza.

Progresos del siglo.—El ayuntamiento de Barcelona estudia ahora un nuevo sistema para la iluminación de las lápidas y fosetas, en las cuales hay inscrito el nombre de la calle, barrio y distrito respectivo, con objeto de que puedan ser leídas de noche.

El veneno del alacran no es más nocivo á las carnes, y la sangre, que lo es la ponzoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apóstemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo, aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened también, en vista de que la Zarzaparrilla de Bristol es la única preparación que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia morbida extraída de la circulación.

SALUD A TODOS devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Car. núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago: lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaseilles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744.—El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Hildfonso Vargas.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre que empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4 Y 5.

Transcripciones de matrimonios.

D. José Lopez Sanchez con D.ª Matilde de la Rosa Piñero.

D. Miguel Rodriguez Briantes con D.ª Ana de Vega Venegas.

Nacimientos.

Rafael Caro Muñoz.

Juana María Quejío Blanco.

Defunciones.

D. Pedro Cazenave Lavigne.

D.ª Indalecia Ibañez Gutierrez.

D. Andrés Marquez Egea.

D.ª Sebastiana Peña Ramirez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4 Y 5.

Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Jimenez Navarro con D.ª Maria del Carmen Fuentes y Campillo.

D. José Cabrera Santos con D.ª Francisca de Paula Escarrajal y Cano.

D. Blas Perez y Perez con D.ª Maria Remedios Cala y Luna.

D. Miguel Lopez Baena con D.ª Juana Suarez Barea.

Nacimientos.

Juan Andra y Salazar.

Ana Grondona Tenorio.

Cárlos Gil y Martínez.

Francisco Lopez y Suarez.

Defunciones.

D. Juan Meana y Castañeda.

D. Hildfonso Olmo y Fernandez.

D. Juan Berna y Garcia.

D.ª Paula Torres y Sala.

D.ª Celedonia Tasende y Avilós.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el día 4. Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De corda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIAS 4 DE DICIEMBRE.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 3.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. 146

Entrada en el día de la fecha. 5

Total. 153

Baja por curados. 5

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 148

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 32

Recetas servidas por la farmacia del Hospil. 85

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24

Transeuntes socorridos. 3

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 267

Entrados en el día de la fecha. 1

Total. 268

Han salido. 40

Quedan. 258

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Los Descalzos.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bari. Arz. de Mira Cf.

MAÑANA.—San Ambrosio Ob. Dr.

—Estando el Santo Jubileo Circular en la iglesia de San Francisco durante la octava de la Purísima Concepción, se desea que vean las señoras, invitando por medio de este anuncio para los días 8 y 9, muy especialmente á las que pertenecen á la Congregación de las Madres Cristianas.

—Hoy celebra la Iglesia á San Nicolás de Bari, y en la paraquía de San Lucas se cantará á las ocho y media la misa del santo y á continuación se rezará su novena.

—La venerable congregación del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebra solemnes ejercicios de desagravios mañana viernes, á las cuatro de la tarde. Habrá misa de comunión á las ocho y media de la mañana. Dichos ejercicios se aplicarán por el eterno descanso de la señora doña Teresa Gallegos y Marquez (Q. S. G. G.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

—Asegura El Cronista que en breve serán relevados los regimientos de infantería de Navarra, Asia, Vizcaya, Almansa, Luchana, Aragón y Guipúzcoa, de guarnición en las cuatro provincias del Principado, por otros tantos del ejército del Norte y del distrito de Castilla la Nueva.

También dice que va á ser disuelto el cuarto regimiento de ingenieros, de guarnición en Barcelona, con objeto de aumentar el contingente del segundo batallón del regimiento montado del arma, para lo cual se aumentaría el personal destinado á prestar servicio en tiempo de guerra en los ferros-carreles y telégrafos, pues en la actualidad sólo existen cuatro compañías destinadas á aquel servicio. Se añade que también se aumentará el número de zapadores.

De un día á otro, cuando marchen á la Rioja los batallones de cazadores de Estella y la Navas, parece que irán de guarnición á San Sebastian el regimiento de la Lealtad que está en Tolosa y á Irún un batallón del de Asturias.

—En los círculos oficiales pierde por momentos terreno la idea de convocar las mayorías parlamentarias antes de la reunión de las Cámaras.

—Siguiendo la costumbre tradicional en el ejército alemán, de festejar los días de los coroneles honorarios y efectivos, el regimiento 15.º de hulanos, que guarnece á Strasburgo, celebró el 28 del pasado el cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso.

El cuartel fué engalanado con banderas, y en la lista del mediodía, el jefe del cuerpo vitoreó al rey de España, al que se dirigió el siguiente telegrama:

«El regimiento de hulanos, conmemorando este día, envía á V. M. la expresión de sus respetuosos votos.—Cárlos de Beauhieu, teniente coronel, jefe del regimiento.»

Durante la comida, que reunió en el Casino á la oficialidad, el citado jefe leyó la contestación de Su Majestad, concebida en estos términos:

«Agradezco sinceramente vuestra afectuosa felicitación.—Alfonso.»

—Fundándose en que la sobriedad que es característica en documentos como el discurso de la corona, sólo deben establecerse principios genéricos cuyo desenvolvimiento corresponde unas veces á la iniciativa del gobierno y otras á la representación nacional, el gabinete ha acordado que el párrafo referente al derecho electoral se consigne en el discurso en los siguientes ó parecidos términos:

«Mi gobierno presentará á las Cortes, en la actual legislatura, un proyecto de ley restableciendo el sufragio universal.»

Esta fórmula, en que no se establece taxativamente la extensión que el gobierno se propone dar al sufragio, ni las limitaciones á que piense sujetarla puesto que la universalidad no alcanza á los institutos armados y tal vez á otras clases, aunque se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, se considera por los hombres de la izquierda como susceptible de ser aceptada sin repugnancia por los constitucionales si estos proceden de buena fe y no buscan pretextos capciosos para impedir que sea

un hecho la conciliación de todos los elementos liberales.

Como complemento de las transacciones á que se presta la izquierda para mantener la conciliación, vendrá después un párrafo en el discurso de la Corona para decir que en su día presentará el gobierno á las Cortes un proyecto de ley proponiendo la reforma de la Constitución.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Coruña 4.—A las nueve de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo Salustegui, sin novedad.

Viena 4.—Segun un despacho del cónsul de Austria en Khartun, consiguieron salvarse una parte de las tropas que mandaba el general Hicks.

El cónsul pretende que el resto de dichas fuerzas ha acampado en Bahal esperando refuerzos para salir de dicho punto.

El gobierno egipcio no ha recibido sin embargo confirmación de esta noticia.

La prensa austriaca dedica sentidas frases á la muerte del célebre explorador Julio Payer que tanto se distinguió en sus expediciones por los mares polares.

París 4.—En vista de los buenos resultados que han dado los ensayos del fusil de repetición, se van á armar varios pelotones de diferentes regimientos á fin de proseguir las experiencias en mayor escala.

Londres 4.—Segun noticias privadas de Alejandria aumenta la agitación musulmana, no solamente en el Sudan, sino también en las provincias limítrofes, temiendo nuevas insurrecciones de beduinos contra la autoridad del khedive.

Washington 4.—Ayer se verificó la primera sesión de la presente legislatura del Congreso de los Estados-Unidos.

No hubo mensaje presidencial.

Londres 4.—El Standard en su edición de esta tarde asegura que el gobierno egipcio en vista de las dificultades de sofocar la insurrección en el Sudan ha resuelto abandonar aquel país definitivamente.

De confirmarse esta noticia sería un hecho grave porque el Madhi en la pacífica posesión del Sudan proseguiría activamente su obra de propaganda incitando el fanatismo de los musulmanes en perjuicio de los Estados que tienen súbditos mahometanos.

De confirmarse esta noticia sería un hecho grave porque el Madhi en la pacífica posesión del Sudan proseguiría activamente su obra de propaganda incitando el fanatismo de los musulmanes en perjuicio de los Estados que tienen súbditos mahometanos.

De confirmarse esta noticia sería un hecho grave porque el Madhi en la pacífica posesión del Sudan proseguiría activamente su obra de propaganda incitando el fanatismo de los musulmanes en perjuicio de los Estados que tienen súbditos mahometanos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Noviembre de 1883.

Más movimiento político hubo anoche que durante el día.

La noticia publicada por la Correspondencia de que los prohombres del izquierdismo se reunirían en junta magna en la casa del Sr. Montero Rios con la asistencia del Sr. Martos, para fijar de una manera definitiva su situación, alarmó á los hombres públicos y los círculos políticos se vieron muy concurridos, porque á decir verdad unos y otros elementos que han de entrar en la conciliación, ansian conocer el resultado de esta confusa situación.

Peró la reunion no se verificó, aunque se celebró una importante conferencia que pasó desapercibida para los periódicos más importantes de la mañana, y que celebraron los Sres. Becerra y Sagasta de más de una hora de duración en la casa del último, y en la que el Sr. Becerra dicen que presentó de una manera descuidada los puntos concretos en que han de descansar las inteligencias entre fusionistas é izquierdistas, la cual no fué aceptada por el Sr. Sagasta, cosa que no me extraña, por ser presentada por el elemento más avanzado de la izquierda.

Peró no por esto se han perdido las esperanzas, puesto que el Sr. Moret volverá á ver á Sagasta; y como éste tiene más poder de atracción y más aficiones á buenas amistades, puesto que es sabido que no le gusta pelearse con nadie, hay ilusiones que confían en que ha de resultar algo favorable.

Por estas consideraciones puede deducirse claramente que no hemos adelantado ni un solo paso, y que continuamos viviendo en la misma atmósfera de incertidumbres y recelos.

Aparte de la cuestión política, ocupa otra muy seria y muy importante, la de orden público.

La llegada á Madrid de los oficiales del batallón de Figueras, lo expuesta que ha estado Barcelona á una sublevación militar en sentido republicano, las precauciones que se toman en todas partes, el relevo de un regimiento que guarnecía la plaza de Estella, son causas más que suficientes para llevar la intranquilidad á los animos; y motivos bastantes para preocupar hondamente la atención de los hombres públicos y de gobierno.

Así es que en los círculos políticos, es asunto éste comentado con verdadero interés.

Hoy se celebrará probablemente Consejo de ministros y en él se discutirá ampliamente la cuestión política, con relación al menage.

Hay quien tiene la esperanza de que salga la crisis con este motivo, haciendo cábalas y suposiciones sobre quien ha de provocarla, fijándose unos en Suarez Inclan seguido por Gallostra y otros en Ruiz Gomez, de quien se dice que así se lo tiene ofrecido á Sagasta.

Creemos que esto es hablar de la mar, y que estos caballeros particulares hoy ministros de la corona se sienten perfectamente en sus puestos, y que para provocar la crisis, han de correr los vientos por otro lado.

Los que eso aseguran no tienen en cuenta que los ministros de Estado y Ul-

tramar son los más infelices de la actual situación.

Se notaba hoy bastante movimiento político, creíase que el Sr. Moret conferenciara con el Sr. Sagasta para decidir la cuestión política, pero tal conferencia no ha tenido lugar, ni creemos que hacia falta después de la que ayer tuvo D. Práxedes con el Sr. Becerra.

Más tarde, y por celebrarse Consejo de ministros, el interés por conocer sus resultados llegó al extremo, todos le concedieron desde los primeros momentos extraordinaria importancia, por creer que en él se plantearía de una manera resuelta la cuestión política, nosotros estamos conformes con esta creencia y lo prueba el hecho mismo de haberse reunido á las dos y cuarto y continuar en estos momentos, seis menos veinte de la noche.

Hay otros datos de importancia, que consisten en una conferencia previa celebrada entre Moret y Lopez Dominguez, y el interés que el Sr. Martos tiene en conocer sus resultados, puesto que desde las cuatro y cuarto aguarda en el despacho del Sr. Canalejas.

En su virtud y segun rumores las cosas se complican

La reunion de senadores fusionistas ha sido un fracaso; solo han asistido seis.

Peró segun rumores el marqués de Albuiza ha sostenido que no deben prescindir de la personalidad del Sr. Sagasta ni de sus opiniones en las reformas que se propone la izquierda.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozion, saldrá para dichos puertos el 10 de Diciembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

COMPANÍA DE TRASPORTES MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolás.—Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS.

Para los citados destinos saldrá del 16 al 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español, FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros. Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camarás sobre cubierta y se les proveerá de jergon, sabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay camarás especiales para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán de vapor durante la trave-hía.

Consignatarios, Sres. Horacio Alcon y C.ª Aduana, 16.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

El día 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

CASTILLA, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camarás.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 6. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem

VIERNES 7. 7 45 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 3 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

TRATRO DE ECHEGARAY. Gran funcion para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en tres actos, «Robinson» Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 5 á las 7'15 de la noche.

Se abrirá una informacion, oyendo á los interesados, antes de celebrar el tratado de comercio con Inglaterra.

Varios estudiantes obsequian con una serenata á Fritz.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Baño, Comps, núm. 3

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR DE LA VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez.

JOSÉ M.^a MENDEZ, CORREDERA, 29.

30—22

Arrendamientos.

Se arriendan tres partidos de casa en muy buenas condiciones y muy arreglados de precios, en la calle de los Valientes, núm. 4.—En la misma informarán. 8—5

Se arriendan desde luego: Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6. Una accesoria correspondiente a la misma. Darán razón en la calle Juan de Abarca, núm. 1. 11

Desde ahora se alquilan el partido principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros, y una bodega de 90 botas de asiento, con buen pozo, cuadra y sitio para coocar dos ó tres carrojes, en la plaza de San Sebastian, núm. 9.

Para saber sus últimos precios y condiciones, en la misma plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde, todos los días. 10

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20.

ALMONEDA.

En la Academia de Música, de diez á cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles de escritorio. 1

AVISO AL PÚBLICO

En la calle de San Miguel, cochera de alquiler, ha recibido el dueño para venderlos y á precios muy arreglados, los efectos siguientes:

Un magnífico faeton y jardneta; Dos limoneras, una negra y otra plaqué; Un tronco guarniciones á la catalana, en buen uso; Dos horcates para caballos de corta; Una jaca negra, chiqui á, con cuatro años, para montar y enganchar; Y un caballo castaño, con 7 dedos de alzada, para enganchar solo y en tronco; se advierte que el caballo tiene 7 años.

Todo está de venta y para verlos y tratar de su ajuste, se acudirá al dueño de dicho establecimiento. 15—1

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ E HIJO SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paseos, como para ciertos y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 33

Molineros, 3.

Se venden tres cortinas, canton lana granate, nuevas, con un 25 por 100 de rebaja. p—8—3

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se abre una de varios muebles en la calle Barrera, núm. 6. p—6—3

Jarabe quina ferruginoso Alomar.

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes del hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestión y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO del Dr. BORRELL.

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipocondría, sañura mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, conunción y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.—18 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

JEREZ: Droguería de Ildefonso Vargas y en las principales boticas y droguerías.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gütten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las pérdidas antiguas ó recientes, la gonorrea, la blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA. Acompaña á cada frasco una instrucción detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe de confiarse en las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (donde está) con la Firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

COSMYDOR

comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcazar y García, Madrid.—Casanovas y C.^a, en Barcelona

INTERESANTE.

Habiéndose instalado en esta ciudad D. Rafael de Zúñiga y Pineda, re presentando la casa de la acreditada fabrica de pianos de D. Luis Piazza, d Sevilla, anuncia á este ilustrado público de Jerez, la nota de precios de los referidos instrumentos que tiene en su casa calle Misericordia, núm. 5 co el objeto de que aun las clases menos acomodadas puedan adquirir un buen piano sin necesidad de desembolsar de un todo su importe.

Además dá lecciones de música y es afinador de pianos.

NOTA DE PRECIOS.

	Al contado.	A plazos.
1.º—Piano vertical de 7 octavas, dos y tres cuerdas.	3.500	3.700
2.º— Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, consolas, tapa cilindro.	4.200	4.400
3.º— Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, máquina con apagadores por debajo, pedal celeste, consolas, dos atriles, dobles candeleros, modelo mayor.	5.300	5.600
4.º—Piano oblicuo, de 7 octavas y tres cuerdas, tres barras y placa corrida de hierro dulce, mecanismo perfeccionado, pedal celeste, consola, dos atriles, dobles candeleros, modelo rico.	6.300	6.600
5.º—Piano alemán cuerdas cruzadas y armazon de hierro Id. de Erard, de Paris, 7 octavas.	7.500	7.600
	6.500	6.900

Tambien hay pianos manubrios, desde 3.000 en adelante. Se alquilan pianos á precios convencionales. 20—9

¿Porqué coser á mano?



ACUDID A

19, Algarve, 19, JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPIALES DE PROVINCIAS.

EL ÁGUILA

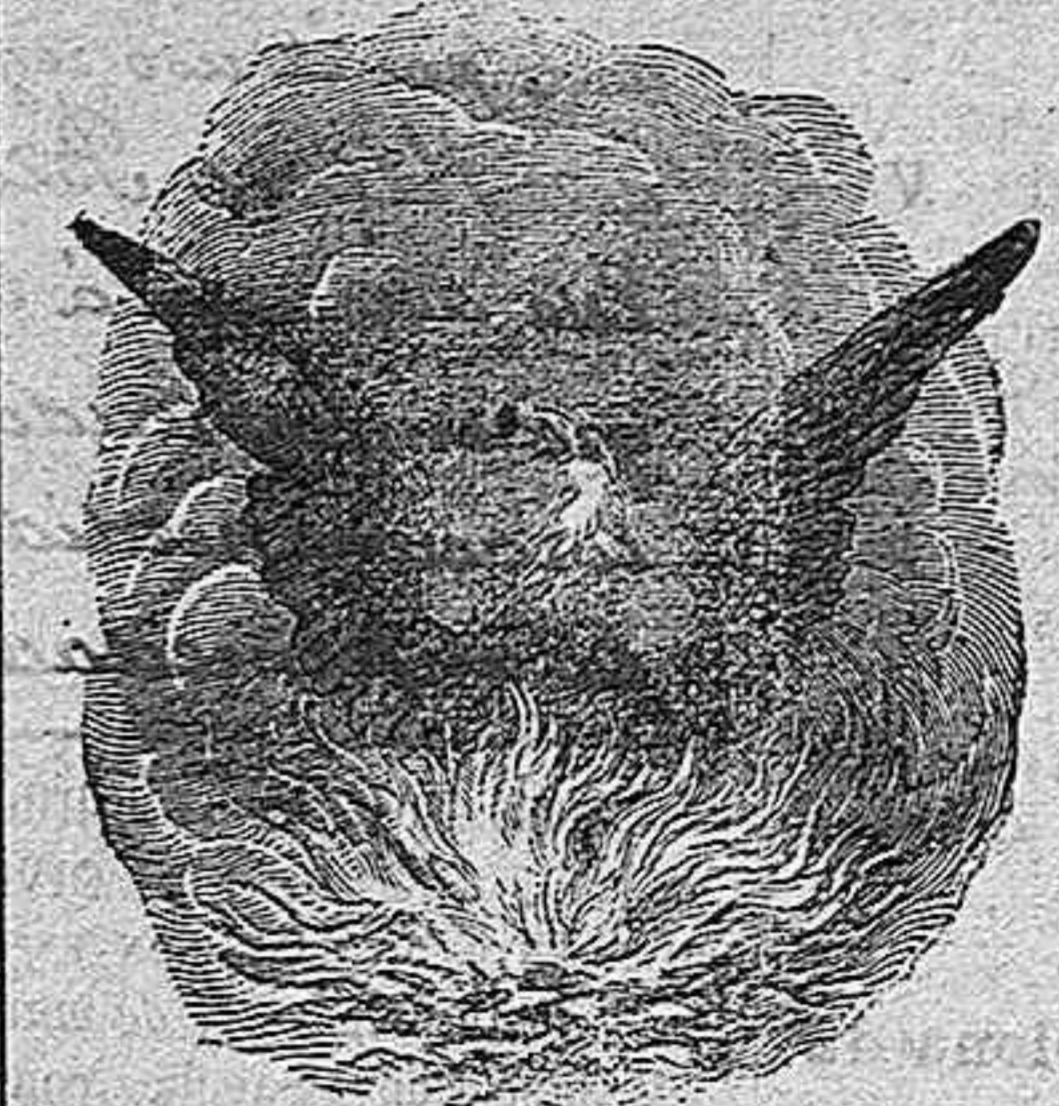
Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales.
PANTALONES paten tricot y novedad, de	34 á 400
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de	20 á 60
AMERICANAS y CHAQUÉS paten, tricot y jerga, de	56 á 170
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 á 210
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300
FRACHS paños y casimires, de	170 á 300
CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de	170 á 250
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 500
GARRICH de melton y otros géneros, de	100 á 210
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el metro.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.^a, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casis suavis al Froto-Toduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíates.